

EDITORIAL	2
¿Es Centroamérica un paraíso fiscal?	2
AMÉRICA CENTRAL	3
Encuentro entre EU y Centroamérica fija 2009 como plazo para lograr acuerdo	3
Presidente de Guatemala es el segundo mejor pagado en América.....	5
Guatemala y Panamá concluyeron negociaciones del TLC.....	5
Guatemala y El Salvador al final de la lista de 131 países en tema de competitividad.....	6
COSTA RICA	7
Costa Rica tramita extensión del Sistema Generalizado de Preferencias	7
Diésel y gasolinas más caros por impuesto único.....	7
Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta se consultará a políticos, técnicos y sector privado	7
Costa Rica está satisfecha con fallo de OMC contra arancel europeo al banano	8
EL SALVADOR	9
Declaraciones de renta incrementan un 56%.....	9
Fisco cobró US\$12 millones a morosos en 2007.....	9
GUATEMALA	10
Ministro de Finanzas presentó política fiscal y económica al sector privado.....	10
Gobierno instala Comisión de Transparencia y Anticorrupción	10
Congreso autorizó dos préstamos por US\$120 millones	11
Pacto fiscal entre las mesas de discusión más importante del diálogo nacional convocado por el nuevo gobierno	12
HONDURAS	12
Recaudaciones aumentaron por repunte de importaciones.....	12
Gobierno anuncia medidas económicas.....	13
Planilla estatal aumenta US\$1,270 millones.....	13
BID evalúa Programa de Transparencia	14
Frustración en las municipalidades por burocracia con fondos de ERP	14
NICARAGUA	14
Aprueban Presupuesto General de la República.....	14
Medio de comunicación exige a gobierno listado de las exoneraciones demandadas por diputados.....	15
DGI anuncia Operativo Armonía Fiscal	15
Petroleras inconformes con el impuesto del 2% a sus ganancias	16
PANAMÁ	16

Standard & Poor's subió calificación de deuda a largo plazo de Panamá por mejor rendimiento económico y fiscal	16
Panamá cancelará deuda con el FMI por completo	17
Ecuador coloca a Panamá en lista de paraísos fiscales	17
LO FISCAL EN EL MUNDO.....	18
Congreso aprueba a plan fiscal del presidente Bush.....	18
Alemania “aprieta los tornillos” a los paraísos fiscales	18
ICEFI NOTICIAS.....	20
ICEFI participó como expositor en encuentro regional de líderes políticos.....	20
ICEFI participó en taller regional sobre gasto público agropecuario y en la presentación de resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria de Guatemala	20
PLUMA INVITADA.....	20
Contrato social, poder compensatorio y la respuesta fiscal a la globalización.....	20
Por Aaron Schneider	20

EDITORIAL

¿Es Centroamérica un paraíso fiscal?

Los paraísos fiscales son territorios o países que presentan algunas características peculiares, entre ellas: a) Una baja o nula fiscalidad directa que puede manifestarse de diversas maneras: en algunos casos los sistemas tributarios no cobran impuestos sobre ciertos ingresos u ofrecen exenciones, en otros se establecen normas en base al principio de territorialidad por lo que todos los ingresos generados afuera de sus fronteras no pagan impuestos y, por último, se establecen ventajas fiscales (tasas más bajas o nulas de imposición) a ciertas actividades productivas. b) Legislación mercantil y financiera flexible que carece de controles y da poca rigidez en el ordenamiento jurídico. c) Amplia protección del secreto bancario lo que disminuye la capacidad de solicitar información que pueda mejorar la fiscalización internacional. d) Ausencia de controles de cambio, lo que implica que quienes no residen en el paraíso fiscal pueden hacer cualquier transacción en moneda extranjera sin pasar por ningún control o restricción.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- señala que para identificar un paraíso fiscal tiene que coexistir junto con la baja o nula tributación alguna de las otras circunstancias. Al trasladar las características antes mencionadas al contexto centroamericano, se puede percibir que la región guarda mucha relación con los elementos de un paraíso fiscal pues prácticamente la totalidad de ellos aplican el principio de gravar únicamente la renta de fuente nacional o “territorial” y aún se mantienen sistemas que



discriminan la tasa del impuesto, dependiendo del origen del ingreso (intereses, dividendos, alquileres, salarios, ganancias de capital).

Por otro lado, en todos los países existe un amplio listado de actividades sujetas a regímenes tributarios especiales que eximen del pago de impuestos, principalmente a sectores económicos dinámicos, entre ellos las exportaciones no tradicionales y el turismo. Asimismo, la legislación centroamericana no permite el acceso directo de la administración tributaria a la información bancaria, lo que limita la capacidad fiscalizadora de estos entes y, por ende, la posibilidad de intercambiar información oportuna con otras administraciones tributarias. Finalmente, ningún país cuenta con un mecanismo de control sobre las operaciones de entrada y salida de divisas, con fines de auditoría fiscal.

La existencia de privilegios, propia de los paraísos fiscales, no solamente vulnera la justicia tributaria sino que, al disminuir los ingresos del Estado, resulta nociva para financiar el cumplimiento de los compromisos que han asumido los gobiernos en materia social, económica y política. La sociedad centroamericana deberá replantear su política fiscal y comprender que los impuestos son un medio para destinar una parte de la riqueza surgida de la actividad económica al sostenimiento de los Estados y, eficientemente empleados, constituyen una condición para el desarrollo social, pues ayudan a distribuir los beneficios de la actividad humana.

[Volver al inicio](#)

AMÉRICA CENTRAL

Encuentro entre EU y Centroamérica fija 2009 como plazo para lograr acuerdo

La segunda ronda de negociación sobre un acuerdo de asociación entre la UE de los 27 y una Centroamérica de cinco se convirtió, como se preveía, en el primer combate de verdadero tira y afloja, con menos diplomacia que en encuentros anteriores y un mayor nivel de concreción, en especial en el pilar que mayor interés cobra para el istmo: un acuerdo de libre comercio. El encuentro realizado en Bruselas dejó casi definido el esquema bajo el cual ambos bloques presentarán en dos semanas sus propuestas de productos negociables. Pero, sobre todo, ahora está claro el horizonte de tiempo que envía señales a los centroamericanos de que la negociación va en serio: el proceso debe terminar en el año 2009, ha dicho João Aguiar Machado, portavoz del equipo europeo.

La Unión Europea (UE) lanzó un plazo máximo de desgravación arancelaria a productos centroamericanos; Centroamérica propuso el doble. Los europeos accedieron a subir el lapso, aunque no tanto; los centroamericanos se lo pensaron y accedieron esperanzados a que se pueda proteger productos delicados, como los lácteos. Europa no está muy segura de eso, pero aún no ha lanzado su carta; otras ideas se cuecen veladas al lado opuesto del



Atlántico. Y así, con regateos en toda la regla, las dos regiones se convirtieron oficialmente en negociadores la semana pasada.

El mercado de 400 millones de personas sin obstáculos arancelarios ha pasado ya al plano de lo posible para los exportadores de Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá, que participa de las negociaciones en calidad de observador, con la idea de incorporarse a medida que se acopla al sistema de integración económica del istmo. Su afán es ampliar y establecer como permanentes los beneficios que reciben por el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP plus).

La UE ha repetido en Bruselas sus pretensiones: una superficie de unos 510.000 kilómetros cuadrados, semejante a España, por donde los bienes, los servicios y las inversiones europeas puedan transitar con seguridad y sin obstáculos, con la posibilidad de aprovechar el entramado de tratados de libre comercio (TLC) que la región aplica con economías de todo el continente, incluido Estados Unidos. Quiere también exportar su modelo de integración y lograr la unión imposible, quiere una entidad jurídica que resuelva posibles conflictos y quiere que todos los países centroamericanos ratifiquen el estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI). Nada de esto es seguro en una región que arrastra celos y desajustes.

Los centroamericanos coinciden en que los europeos exigen demasiado, pero saben que están negociando y por eso más bien repiten frases como “necesitamos de vuelta la Europa activa que tuvimos durante las guerras de los años 80” o “Europa es el balance que requerimos” frente a la aplastante influencia de Washington sobre un territorio de 40 millones de habitantes. Están negociando y las lisonjas juegan, como juegan también los anuncios ambiciosos en el regateo, que va en aumento. “Lo interesante está por venir”, dijo a la prensa el portavoz centroamericano, el embajador costarricense Roberto Echandi.

Además del plazo de 2009, las partes acordaron crear cinco “canastas” de productos con tiempos diferentes de desgravación que van desde cero a 10 años, el lapso máximo que la UE aceptó tras proponer sólo siete y escuchar a los centroamericanos pidiendo 15. El istmo aún no renuncia a una “canasta” para echar ahí los productos que causan escozor en sus economías, como los derivados de la leche y algunas hortalizas, con la intención de protegerse de eventuales exportaciones subsidiadas desde Europa, que parece renuente a esa salvaguarda. Este dilema deja “un sabor agridulce” de la ronda en Bruselas, según el diario salvadoreño La Prensa Gráfica.

En dos semanas, las partes intercambiarán sus ofertas de productos negociables; en abril, empezarán a hablar de ellos en la tercera ronda, en San Salvador, y en mayo los jefes de Estado se reunirán en Perú en la Cumbre UE-América Latina y el Caribe, donde harán una evaluación y previsiblemente respaldarán el proceso que apenas ha comenzado. Europa es el destino del 12% de las exportaciones de Centroamérica, que recibe sólo el 0.4% de las



ventas europeas. Los otros ejes del acuerdo de asociación, el político y el de cooperación, son menos escabrosos, pero tampoco están exentos de dilemas, como el reconocimiento de la CPI y el respaldo europeo a propuestas de fondos crediticios que enfrentan a los propios centroamericanos.

El acercamiento con la UE tiene una aceptable acogida entre la opinión pública centroamericana, incluidos los grupos civiles que con fuerza han criticado el TLC de la región con Estados Unidos. Sólo algunos colectivos cuestionan el interés de los europeos en sectores delicados, al tiempo que reclaman mayores espacios en el proceso para que el resultado no sea sólo un TLC disfrazado con el eufemismo de acuerdo de asociación.

[Volver al inicio](#)

Presidente de Guatemala es el segundo mejor pagado en América

Una investigación periodística reciente de la agencia española de noticias EFE ubica el sueldo del presidente guatemalteco, Álvaro Colom, de US\$18,657 dólares mensuales, en el segundo lugar en América, superado sólo por el del mandatario de Estados Unidos, quien gana aproximadamente US\$33,000.

De los centroamericanos, una fuente no autorizada en El Salvador señaló que Elías Antonio Saca gana unos US\$5,181 y en Honduras, Manuel Zelaya devenga US\$5,131. Daniel Ortega, de Nicaragua, hizo oficial en febrero de 2007 que gana 3,200 dólares. El gobernante de Costa Rica, Oscar Arias, tiene asignados 8,500 dólares, los cuales dona íntegros a una obra de beneficencia.

En 2004, el entonces mandatario guatemalteco Óscar Berger modificó el salario del Presidente, y autorizó que se incrementara US\$13,000 dólares. Ese aumento permitiría, según razonó, que pudiera contar con una especie de caja chica, para ordenar gastos sin pasar por procesos de licitación en las visitas al interior del país y otras actividades imprevistas.

[Volver al inicio](#)

Guatemala y Panamá concluyeron negociaciones del TLC

Panamá y Guatemala concluyeron, durante la segunda semana de febrero, las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC), que permitirá que el 98.1% de las exportaciones industriales entren libre de todo arancel de manera inmediata. En el convenio se encuentra un acuerdo de transporte marítimo, según dio a conocer el ministro panameño de Comercio en un boletín de prensa.



Entre los productos industriales panameños por los que no se pagará aranceles están medicamentos, fósforos, bolsas y cartuchos de plástico, horquillas y perchas para colgar ropa, vasos y platos de papel, envases de pulpa moldeada. Por otra parte, Guatemala podrá enviar a Panamá, libres del pago de aranceles, pasta de tomate y aceite refinado. En 2007 la relación bilateral alcanzó los US\$120 millones, lo que representó un aumento de un 15% con relación al período anterior.

[Volver al inicio](#)

Guatemala y El Salvador al final de la lista de 131 países en tema de competitividad

La falta de seguridad ciudadana, la poca confianza en las fuerzas policiales y los costos que el crimen organizado y la violencia infligen a los negocios son los desafíos pendientes que mantienen rezagada a Guatemala en el Índice de Competitividad Global (ICG) que elabora el Foro Económico Mundial (WEF).

Pablo Schneider, director del Centro de Iniciativas de Desarrollo (CIDES) de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), explicó este martes que en la percepción de los costos de la violencia de acuerdo con el Índice Global, Guatemala ocupa el puesto 128 de 131 países evaluados. A nivel general, el país mejoró en el ranking de competitividad, pasando del puesto 91 en 2006-2007 al 87 en 2007-2008.

Los indicadores macroeconómicos son una prueba del avance del país para mejorar el clima de negocios, pero el rezago continúa en los índices sociales, avances en tecnología y acceso al financiamiento, agregó.

Guatemala sale mejor calificada en costos de la política agrícola (19 entre 131 países evaluados), ocupa el puesto 22 en las restricciones a los flujos de capital, y 38 en cuanto al déficit fiscal del Gobierno y estabilidad macroeconómica.

Guatemala ocupa el puesto 128 entre 131 países (El Salvador ocupa el puesto 131), en los temas de crimen organizado, costo del crimen y violencia para los negocios, 127 en credibilidad de la Policía, 121 en calidad de la educación en ciencias y matemáticas, 120 en calidad de la infraestructura ferroviaria, 116 en cobertura educativa, 115 en calidad de la educación primaria, 115 en costos de despido, 114 en calidad del sistema educativo y 114 en facilidad de conseguir financiamiento a través del mercado de valores.

[Volver al inicio](#)

COSTA RICA

Costa Rica tramita extensión del Sistema Generalizado de Preferencias

La prensa local informó que el gobierno de Costa Rica inició los trámites necesarios para gestionar, ante la Unión Europea (UE), la extensión del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este es el régimen bajo el cual los países de Centroamérica exportan la mayor parte de sus productos a Europa, pues les permite entrar a ese mercado con aranceles preferenciales en algunos casos, o libres de impuestos en otros.

El llamado SGP-Plus, última versión del SGP y que actualmente está vigente, es otorgado por la UE de forma unilateral. Esto implica que podría eliminarlo o no renovarlo sin tener que dar cuenta de ello. El sistema vence el próximo 31 de diciembre, por lo que el Gobierno inició desde ya los trámites necesarios para solicitar su prórroga.

[Volver al inicio](#)

Diésel y gasolinas más caros por impuesto único

Según la prensa local, el alza en el precio de las gasolinas súper y regular y del diésel se debe a la actualización del impuesto único a los combustibles. El 13 de febrero, el Poder Ejecutivo publicó el decreto que incrementó el costo de las gasolinas, el diésel y el resto de derivados del petróleo y el 22 del mismo mes, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) publicó su resolución en el Diario Oficial La Gaceta. La inflación acumulada en los últimos tres meses de 2007 provocó el ajuste del 3% en el precio de estos hidrocarburos.

[Volver al inicio](#)

Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta se consultará a políticos, técnicos y sector privado

Antes de llegar al Congreso, el proyecto de reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta será consultado a fracciones políticas, grupos de profesionales, técnicos y al sector privado, según anunció a través de la prensa el ministro de Hacienda, Guillermo Zúñiga. Lo anterior debido a que dicho funcionario desea obtener un proyecto consensuado previo a su envío a la Asamblea Legislativa.

La consulta a los distintos sectores se haría una vez que termine el capítulo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, pues de los proyectos fiscales que faltan por enviar al



Congreso, éste es el que va más avanzado. “Cuando se trata del manejo de la carga impositiva debe haber una consulta por razones obvias”, añadió Zúñiga.

[Volver al inicio](#)

Costa Rica está satisfecha con fallo de OMC contra arancel europeo al banano

El gobierno de Costa Rica se mostró satisfecho con el fallo preliminar de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el que señala que el régimen arancelario europeo hacia el banano viola reglas comerciales. La OMC resolvió, de forma preliminar, que la Unión Europea (UE) viola normas comerciales con su régimen de importación de banano y limita el acceso para los plátanos, como respuesta a una denuncia de Estados Unidos.

Este régimen de 176 euros (aproximadamente US\$255) por tonelada métrica de banano, es el que la UE aplica al banano latinoamericano desde el 1 de enero de 2006, fruta que en buena parte es distribuida por compañías estadounidenses. El ministro costarricense de Comercio Exterior, Marco Ruiz, afirmó en un comunicado que "el fallo preliminar de este panel confirma la posición de Costa Rica de que el arancel de 176 euros es excesivo". Además, calificó como "débil" el argumento de la UE de que el arancel no es elevado y que el aumento de las exportaciones de Latinoamérica es prueba de ello, pues las exportaciones bananeras de los países África, Caribe y Pacífico (ACP), que ingresan sin aranceles a la UE, son "enormes".

El ministro costarricense aseguró que este régimen arancelario "se ha basado en la discriminación arancelaria y ha producido una menor expansión de las exportaciones latinoamericanas y ha ocasionado de manera artificial una desviación de las inversiones hacia países ACP".

El resultado del informe preliminar de la OMC es el mismo del informe final que la organización estableció el pasado diciembre en una disputa entre Ecuador y la UE, en la que el país sudamericano reclamaba por las mismas razones. El fallo sobre la disputa ecuatoriana aún no es público, por lo que las partes aun no han establecido una eventual reclamación ante el Órgano de Solución de Controversias.

Puede leer el comunicado de prensa completo extendido por el Ministerio de Comercio Exterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.comex.go.cr/difusion/comunicados/CP-780.htm>

[Volver al inicio](#)

Declaraciones de renta incrementan un 56%

El Ministerio de Hacienda informó, a través de los medios locales, que entre el 1° de enero y el 14 de febrero pasados recibió 67,844 declaraciones de renta, lo que representa un incremento del 56.7% comparado con el mismo periodo del año anterior. Walter Corcio, subdirector de grandes contribuyentes de Hacienda, aseguró que el 90% de los declarantes presentaron sus informes vía electrónica, ya sea por Internet o a través del formulario en medios magnéticos, como discos, memorias o discos compactos.

Hacienda habilita Infocentros

Hacienda también informó que cada año más contribuyentes hacen uso de medios electrónicos y la Internet para llenar y enviar su declaración de renta. Por ello y pensando en quienes no tienen computadora en su casa u oficina, se habilitaron los llamados Infocentros que cuentan con personal capacitado por dicho Ministerio para colaborar con los contribuyentes para llenar sus formularios con el sistema de Declaración Electrónica Tributaria (DET) y enviarlo por Internet. La Dirección General de Impuestos Internos informó que el servicio es gratuito.

[Volver al inicio](#)

Fisco cobró US\$12 millones a morosos en 2007

El fisco recuperó más de US\$12 millones durante 2007 de la cartera de contribuyentes en mora, y este año ya ha recuperado casi un millón de dólares adicional. Mariano Bonilla, director de Tesorería del Ministerio de Hacienda, señaló a la prensa local que durante el 2007, la dirección que él dirige recuperó US\$7 millones a través de procesos administrativos —un cobro directo—, mientras que \$5.2 millones fueron recobrados por medio de la Fiscalía General de la República (FGR) a través de cobros judiciales, que incluye en algunos casos congelamiento de cuentas o embargo de bienes.

“El trabajo directo de la DGT con la Fiscalía nos permite tener un cobro más efectivo y recuperar más que en años anteriores”, destacó Bonilla. El año pasado, la FGR firmó un convenio con la cartera de Estado a fin de que una unidad fiscal de mora tributaria pasara a Hacienda con más de 23 fiscales. Los resultados han sido notorios ya que la FGR pasó de recuperar US\$475,000 en 2003 (cuando aún no existía la reforma tributaria) a US\$5.2 millones en 2007.

[Volver al inicio](#)

GUATEMALA

Ministro de Finanzas presentó política fiscal y económica al sector privado

El ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes Knight, presentó al sector industrial, agrupado en la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), la Política Fiscal y Económica del Gobierno para este año que consta de cinco ejes entre éstos, aumento y reorientación del gasto público para privilegiar el desarrollo social y rural, así como la seguridad ciudadana. Los otros ejes se concretan en el compromiso de aumentar la transparencia en todos los actos públicos, asegurar la estabilidad macro económica e impulsar la inversión y el empleo.

Para alcanzar el 13.2% del Producto Interno Bruto (PIB) como carga tributaria es necesario efectuar una reforma tributaria integral especialmente para financiar el gasto social, desarrollo rural y la seguridad, señaló el ministro. Añadió que la reforma busca fortalecer y potenciar la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), fortalecer la administración tributaria, mejorar la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y reducir el índice de evasión.

También subrayó el compromiso por mantener una disciplina fiscal, transparencia en el gasto público, la certeza jurídica, seguridad ciudadana y trabajar coordinadamente con la iniciativa privada en la promoción de las exportaciones e inversión que genere empleo y desarrollo.

[Volver al inicio](#)

Gobierno instala Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Durante la segunda semana de febrero, el gobierno instaló oficialmente la nueva comisión interinstitucional que promoverá el uso transparente de los recursos del Estado y luchará contra la corrupción en el Organismo Ejecutivo. La comisión será presidida por el vicepresidente Rafael Espada y conformada además por el ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes Knight; el Ministro de Trabajo, Edgar Rodríguez, Salvador Gándara, de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva, Oscar Figueroa de la Secretaria de Planificación y Programación, Ronaldo Flores la Secretaría de Comunicación Social y Carlos Bianchi de la Secretaría de Asuntos Específicos de la Presidencia. Además, el diputado Christian Boussinot, Alejandro Urizar y Manfredo Marroquín de Acción Ciudadana y un representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fungirán como miembros de un grupo de apoyo a la comisión.



Durante el acto de inauguración, Espada comentó que la agenda de la comisión estará marcada por la instalación de una mesa técnica, la creación de una secretaría ejecutiva adscrita a la Vicepresidencia, la elaboración de un programa permanente de atención a denuncias de corrupción, la creación de un instituto de auditores, la capacitación para funcionarios y reformas al Código de Ética del Ejecutivo.

Espada también indicó que en caso de detectarse actos de corrupción durante la administración, se hará la denuncia correspondiente al Ministerio Público (MP) y a la Contraloría General de Cuentas para que se realicen los procesos correspondientes.

[Volver al inicio](#)

Congreso autorizó dos préstamos por US\$120 millones

Durante la segunda semana de febrero, el Congreso aprobó dos préstamos que juntos suman US\$120 millones. El primero de US\$80 millones de dólares servirá para financiar proyectos para la calidad educativa y ampliación de la cobertura en el nivel secundario. Luego de haber conseguido que 5 millones de dólares de los 8 millones que se proponían para pagar consultorías privadas sean usados para otorgar becas a estudiantes de escasos recursos, las bancadas aprobaron por unanimidad ese préstamo del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

El otro préstamo por US\$50 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo Económico servirá para financiar el “Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria” que incluye mejorar la infraestructura de la red de servicios de salud.

Según lo planteado a los legisladores, los fondos estarán destinados a la construcción de tres nuevos centros asistenciales que estarían ubicados en Mixco, Villa Nueva y Palencia, en el departamento de Guatemala, con una inversión de 25 millones de dólares. Además, se destinarán 15.5 millones de dólares para mejorar la infraestructura y equipar otros 13 hospitales, mientras los 9.5 millones restantes servirían para la creación de un sistema de recolección de desechos hospitalarios.

De los cinco préstamos, US\$250 millones ya han sido aprobados y quedan pendientes dos préstamos de US\$180 millones.

[Volver al inicio](#)



Pacto fiscal entre las mesas de discusión más importante del diálogo nacional convocado por el nuevo gobierno

El gobierno de Álvaro Colom convocó al Gran Diálogo Nacional a principios del mes, en el que se tiene prevista la participación de alrededor de 400 líderes, según anunció Luis Zurita Tablada, secretario interinstitucional y coordinador de la actividad. Entre los ejes del Sistema Nacional Permanente de Diálogo se subrayaron: desarrollo rural, educación, seguridad, pacto fiscal y la situación de los pueblos indígenas. Son un total de 18 mesas para realizar las concertaciones necesarias, dijo el funcionario, quien afirmó que este diálogo permitirá contar con los mecanismos de seguimiento y evaluación a los consensos alcanzados.

[Volver al inicio](#)

HONDURAS

Recaudaciones aumentaron por repunte de importaciones

La prensa local reportó que según el gobierno, las recaudaciones tributarias experimentaron aumentos significativos por el considerable crecimiento en las importaciones de bienes. Se indicó también que el incremento en el número de contribuyentes ha tenido un impacto positivo en los ingresos. El gobierno del presidente Manuel Zelaya Rosales insiste en que la mejoría en las recaudaciones ha sido posible sin la aplicación de nuevos paquetazos pero ex funcionarios como Arturo Alvarado, secretario de Finanzas en la administración pasada, dicen que ahora se están viendo los resultados de los tres ajustes fiscales que ellos aprobaron.

William Chong Wong, quien ocupó la titularidad de la Secretaría de Finanzas, ha manifestado que “dejaron la mesa servida” a la presente administración, es decir, finanzas públicas en orden y con un gasto corriente controlado. El titular de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, Armando Sarmiento, defiende su gestión y los esfuerzos realizados por los 1,810 funcionarios y empleados que laboran en la DEI. Los ingresos tributarios sumaron 31,435 millones de lempiras en 2006 (aproximadamente US\$1,664 millones de dólares) y 38,250 millones (aproximadamente US\$2,024 millones de dólares) en 2007, equivalente a un incremento de 6,815 millones de lempiras (aproximadamente US\$360 millones de dólares) en ese período.

[Volver al inicio](#)

Gobierno anuncia medidas económicas

Durante la primera quincena del mes el gobierno anunció una serie de medidas económicas que en buena parte respondieron a los compromisos establecidos con el Fondo Monetario Internacional para poder suscribir un acuerdo “Stand By”. La prensa local reportó que dicho paquete de medidas económicas “que pretende imponer el gobierno cayó como balde de agua fría en los hondureños”. Las medidas más polémicas recaen en los aumentos a los combustibles, otro ajuste a las tarifas eléctricas, incremento de los intereses bancarios para productos selectivos y la restricción de la circulación vehicular.

En el caso de los combustibles, extraoficialmente se ha informado que los aumentos oscilan entre los US\$0.50 y US\$0.25. El nuevo ajuste a las tarifas eléctricas podría oscilar en el 20 por ciento. En cuanto a la restricción vehicular, el gobierno pretende que cada propietario de vehículo escoja un día que no circulará. La entidad encargada de la regulación sería la Dirección de Tránsito.

Gobierno justifica aumento a la gasolina

El ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, ratificó las medidas económicas, justificando que ha habido una seria reducción de la pobreza en 9 puntos y un alto crecimiento económico. "Estamos con una economía superior al crecimiento de Centroamérica, logramos un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, para aumentar las exportaciones, y disminuir las importaciones", dijo el ministro.

[Volver al inicio](#)

Planilla estatal aumenta US\$1,270 millones

Los funcionarios y empleados de la administración central recibirán 23,950 millones de lempiras (aproximadamente US\$1,270 millones de dólares) en concepto de sueldos y salarios en el presente año. Así lo fija el techo negociado por el gobierno de Honduras con el Fondo Monetario Internacional, que es de nueve por ciento respecto al Producto Interno Bruto nominal de 2008 y que totaliza 266,090 millones de lempiras (aproximadamente US\$14,086 millones de dólares).

Según el presidente del Banco Central de Honduras y gobernador propietario ante el FMI, Edwin Araque, éste es uno de los compromisos adquiridos en el acuerdo "stand by" negociado en los primeros días de este mes y que se espera sea aprobado por el directorio de ese organismo en abril próximo. Agregó: "Éste fue un punto muy importante; hubo desgaste en la parte técnica del FMI y de las autoridades económicas del país". Para el viceministro de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas, Hugo Castillo, la negociación



no fue fácil. El Gobierno tenía un compromiso con los gremios y se acordó con el Fondo Monetario que se iba cumplir lo convenido con las organizaciones.

[Volver al inicio](#)

BID evalúa Programa de Transparencia

Para conocer los impactos y logros en la reducción del gasto en las compras y mejora en las licitaciones públicas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inició un proceso de evaluación al Programa de Transparencia en las Compras y Adquisiciones del Estado. El BID contrató una firma de consultores de ámbito latinoamericano que se especializan en servicios de desarrollo y que aplican evaluaciones a varios proyectos y programas que el banco financia, con el objetivo de conocer los avances y productos que ha tenido de 2006 a 2008 el Programa Nacional de Transparencia.

[Volver al inicio](#)

Frustración en las municipalidades por burocracia con fondos de ERP

Los procedimientos burocráticos están obstaculizando el acceso a los fondos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), lo que crea una gran preocupación en las alcaldías, lamentó el presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), Carlos Miranda. "El embudo no está en el gobierno, más bien es en poder cumplir con los requisitos burocráticos que el acceso a estos recursos requiere y llenar una gran cantidad de información, tanto en el campo como en el escritorio, que los lleva a veces tres y cuatro meses para poder hacerlo", aclaró. Estimó que el procedimiento para acceder a los recursos es bastante complicado y por ello las alcaldías se ven imposibilitadas para emprender los proyectos, especialmente productivos.

[Volver al inicio](#)

NICARAGUA

Aprueban Presupuesto General de la República

La Asamblea Nacional aprobó el Presupuesto General de la República, según la prensa local, con los requisitos necesarios para que Nicaragua siga dentro del programa económico trianual del Fondo Monetario Internacional (FMI). Los medios también destacaron que este es el primer Presupuesto Nacional elaborado por el gobierno de Daniel Ortega que marca el rumbo de su administración. La Ley del Presupuesto fue aprobada con 67 votos a favor de



los legisladores del FSLN y PLC, mientras que fue rechazado por la Alianza Liberal y el MRS.

El presupuesto estipula ingresos por 23,101 millones de córdobas (aproximadamente US\$1,190 millones) y egresos por 28,618 millones de córdobas (aproximadamente US\$1,475 millones). En el presupuesto del año pasado, Nicaragua reportó ingresos por US\$1,082 millones y egresos por unos US\$1,312 millones.

[Volver al inicio](#)

Medio de comunicación exige a gobierno listado de las exoneraciones demandadas por diputados

En una nota editorial, el periódico digital “El Informe Pastrán” exigió al Ministerio de Hacienda, a la Dirección General de Ingresos y a la Dirección General de Aduanas dar a conocer el listado de las exoneraciones demandadas por todos los diputados de la Asamblea Nacional antes de que le sean requeridas por los medios de comunicación al amparo de la Ley de Acceso Ciudadano a la Información Pública.

Según el medio, la gran mayoría de diputados, de todas las bancadas, han vendido sus libres de impuestos, conocidas como “libres” a personas particulares y empresas y han emitido esas libres a nombre de terceros en cesión de derechos. El Parlamento se aprobó así mismo una libre de impuestos para cada uno de los 91 diputados y todas las libres han sido utilizadas, lo cual significan erogaciones millonarias que el estado ha dejado de percibir en recaudaciones fiscales.

[Volver al inicio](#)

DGI anuncia Operativo Armonía Fiscal

A partir de la tercera semana de febrero, la Dirección General de Ingresos (DGI), desplegó un operativo para investigar a personas naturales y jurídicas sobre sus declaraciones fiscales. La DGI informó que en los meses de Febrero y Marzo, el Departamento de Fiscalización de esta institución estará realizando el “Operativo Armonía Fiscal” en diferentes sectores de la capital “con el objetivo de actualizar la base e datos de los contribuyentes del país”.

[Volver al inicio](#)

Petroleras inconformes con el impuesto del 2% a sus ganancias

Representantes de las petroleras que se encuentran en Nicaragua manifestaron su oposición a que la Asamblea Nacional apruebe un nuevo impuesto del 2% a sus ganancias, para subsidiar, entre otras cosas, la energía y la tarifa del transporte urbano colectivo y que eso afectara el precio final de los combustibles, que irremediablemente tendrían que ser traspasados al consumidor.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura, Elíseo Núñez Hernández declaró que las petroleras no se oponen a otras regulaciones referidas al gas butano, las ventas en las estaciones de servicio y la prohibición de ingerir bebidas alcohólicas en las tiendas de conveniencia pero que sí se opusieron al artículo referido al 2% de impuesto al ingreso de ventas del último trimestre del año porque eso sería un impuesto sobre el impuesto sobre la renta además de confiscatorio y propusieron mejor discutir las ganancias de las utilidades.

[Volver al inicio](#)

PANAMÁ

Standard & Poor's subió calificación de deuda a largo plazo de Panamá por mejor rendimiento económico y fiscal

Standard & Poor's informó que ha subido la calificación de deuda a largo plazo de la República de Panamá de BB a BB+ y también afirmó su calificación de B sobre la deuda a corto plazo de la República. Según Roberto Sifón Arévalo, analista de crédito de Standard & Poor's, la mejor calificación se justifica por la economía creciente y mejores indicadores fiscales. Panamá esta creciendo a niveles record con un crecimiento del 10% en el 2007 y a un promedio de 6.5% desde el 2002, lo que ha sido el factor principal del fortalecimiento fiscal durante los últimos años.

En una economía dolarizada como la de Panamá, el gobierno no puede utilizar políticas monetarias o de tasas de cambio para ajustarse contra “shocks” económicos, por consiguiente la flexibilidad de las políticas fiscales juega un papel importante. El Sr. Sifón Arévalo explicó que el gobierno anticipa un superávit de 0.7% del PIB en 2007, un incremento impresionante dado el déficit de 5.6% del PIB del 2004.

El Sr. Sifón afirmó que para Panamá, “mantener una posición fiscal balanceada durante el período de la expansión del Canal es crítico. Esto será particularmente importante en el 2008, pues se espera que la presión sobre el gasto fiscal aumentará dado las dinámicas preelectorales al igual que por las presiones inflacionarias. En línea con estas



preocupaciones, el gobierno le envió a la asamblea la revisión muy anticipada de la ley de responsabilidad fiscal”.

Puede leer el comunicado de prensa completo en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.mef.gob.pa/Portal/2008-comunicados/2008-StandardAndPoor%04sSubeCalificaci%03nDePanam%0E1.html>

[Volver al inicio](#)

Panamá cancelará deuda con el FMI por completo

El Ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, informó que Panamá cancelará este año su deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por completo. El país debe a ese organismo multilateral solo US\$5.3 millones, según el último reporte de la Dirección de Crédito Público. Y esa cantidad será totalmente amortizada en este ejercicio fiscal.

El fin de esa relación crediticia, a diferencia de lo que ha ocurrido con otros países, como Venezuela, no implicará la salida de Panamá del Fondo ni un rompimiento total de las relaciones con el multilateral. "No tenemos ningún problema con el Fondo", aseguró Alexander. "Se van a mantener las evaluaciones técnicas y seguiremos recibiendo sus recomendaciones. No tenemos ninguna aprensión de que ellos vengán, de que publiquen informes económicos sobre Panamá ni de que emitan una opinión".

La deuda con el Fondo se ha venido reduciendo durante los tres últimos periodos presidenciales. Los 5.3 millones representan hoy apenas 0.05% del total de la deuda pública, que cerró en enero en US\$10,744 millones de dólares y eso obedece principalmente a un cambio en la política de endeudamiento que se ha mantenido desde la década de 1990.

"Resulta mucho más barato y más flexible financiarse con emisiones de bonos globales y en los mercados de capital", destacó el financista Domingo Latorraca, quien fue viceministro de Economía durante la administración de Mireya Moscoso y quien consideró apropiada la medida tomada por el MEF. Las tasas cobradas por el FMI son más caras que las de los acreedores privados y Panamá no depende del visto bueno del Fondo para tener acceso a los mercados internacionales.

[Volver al inicio](#)

Ecuador coloca a Panamá en lista de paraísos fiscales

Según una resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador, Panamá integra una lista de los 89 países que el gobierno ecuatoriano considera como paraísos



fiscales. La prensa del país sudamericano señaló que el director de la SRI, Carlos Marx Carrasco, firmó la resolución una vez que consultó con el presidente Rafael Correa.

Para emitir la resolución en referencia, se consideró paraíso fiscal a un territorio donde hay una nula o una baja imposición tributaria. También se incluyó a países con un régimen fiscal preferente, es decir que ofrecen beneficios financieros para extranjeros y no realizan intercambio de información tributaria. Hasta hace unas semanas, el SRI no había definido si Panamá ingresaría a la lista. Según Rentas, esta nación tiene una ley tributaria muy débil y aún no hay convenios para intercambiar información.

[Volver al inicio](#)

LO FISCAL EN EL MUNDO

Congreso aprueba a plan fiscal del presidente Bush

La ley de estímulo fiscal presentada hace un par de semanas por Geroge W. Bush recibió a aprobación final por parte del Congreso de Estados Unidos. Con su promulgación se reembolsarán impuestos a más de 100 millones de familias, por un monto que ronda los US\$151,000 millones. El paquete dará por única vez reembolsos de hasta US\$600 a los contribuyentes individuales, US\$1,200 dólares para las parejas y US\$300 dólares por hijo. Las personas que ganen hasta US\$75,000 anuales y las parejas que ganen hasta US\$150,000 recibirían los reintegros.

El plan contempla reembolsos impositivos por US\$300 para 20 millones de pensionados y 250,000 veteranos de guerra discapacitados. También se reducirán los impuestos de las empresas con el ánimo de estimular la economía. Luego de la aprobación del Senado, la Cámara de Representantes votó por mayoría en favor del proyecto. Los legisladores esperan que el dinero se destine al gasto por parte de los consumidores, lo cual podría dar un impulso a la deprimida economía de Estados Unidos.

[Volver al inicio](#)

Alemania “aprieta los tornillos” a los paraísos fiscales

Alemania ha previsto un plan para "apretar los tornillos" a los paraísos fiscales en Europa, según declaró el ministro de finanzas de dicho país en medio de una creciente reacción global del gobierno contra los centros financieros con normas de secreto bancario que fomentan el fraude fiscal.



El aviso de Peer Steinbrück sube un escalón más en la tensión con Liechtenstein que ha brotado sobre una gigantesca investigación fiscal en las cuentas bancarias que los alemanes tienen en ese Principado. El señor Steinbrück dijo que Berlín estaba considerando medidas bilaterales contra Liechtenstein, tales como tasas sobre las transferencias al Principado o la obligación de los bancos alemanes de declarar tales transferencias.

Angela Merkel, la canciller alemana, también señaló que presionaría Mónaco para incrementar la cooperación con las autoridades fiscales en otros países. El empujón diplomático de la señora Merkel se produce como resultado de una investigación tributaria de al menos 750 personas sospechosas de fraude fiscal. La investigación surge de los documentos sobre cuentas alemanas en el banco LGT de Liechtenstein que la agencia de inteligencia BND adquirió por 4.2 millones de euros (aproximadamente US\$6.2 millones) en 2006. Otros países, incluidos EEUU, Finlandia y Suecia, han abierto o están considerando la apertura de investigaciones.

La señora Merkel se reunió con el primer ministro de Liechtenstein, Otmar Hasler, en Berlín y hablará de la evasión fiscal el próximo mes con el Presidente Sarkozy de Francia, que desde hace tiempo ha presionado a Mónaco para se abra. Un portavoz de la señora Merkel, Thomas Steg, dijo que la canciller hablaría con "palabras claras" diciéndole al monarca monegasco que adopte "un comportamiento leal".

Un portavoz del señor Steinbrück dijo que Alemania estaba utilizando un "diálogo constructivo" con Liechtenstein y otros paraísos fiscales. Sin embargo, si esto no funciona entonces serán necesarias "más medidas bilaterales extraordinarias", añadió. Dijo que estas medidas no tendrían lugar antes de Junio como pronto, tras una reunión en París de la OCDE sobre cuestiones fiscales, que están coordinando los esfuerzos globales para reducir el secretismo de los paraísos fiscales. Es posible que las medidas bilaterales se demoren hasta después de las elecciones en EEUU en Noviembre, puesto que Washington ha jugado un papel importante en la acción de la OCDE contra los paraísos fiscales, dijo.

Berlín tiene a la vista a Liechtenstein, Mónaco y Andorra, tres países clasificados como "no cooperantes" por la OCDE porque se niegan a revelar datos bancarios y evasores sospechosos a las autoridades fiscales extranjeras.

[Volver al inicio](#)



ICEFI NOTICIAS

ICEFI participó como expositor en encuentro regional de líderes políticos

Jonathan Menkos, economista investigador del Instituto, participó como uno de los expositores en el IV Encuentro de Líderes Democráticos de Centroamérica organizado por el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), realizado del 6 al 7 de febrero en Ciudad de Guatemala. Menkos participó aportando un análisis económico y fiscal de la región centroamericana. A la actividad se dieron cita secretarios generales y directores de varios partidos políticos en América Central.

[Volver al inicio](#)

ICEFI participó en taller regional sobre gasto público agropecuario y en la presentación de resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria de Guatemala

Vivian Guzmán y Manuel Delgado, economistas investigadores de ICEFI, participaron en el taller regional “El Gasto Público en el Sector Agropecuario de América Central: Como Mejorar su Efectividad y Eficiencia” organizado por el proyecto Ruta (Unidad Regional de Asistencia Técnica por sus siglas en inglés) y el Banco Interamericano de Desarrollo. La actividad se llevó a cabo en Ciudad de Guatemala del 5 al 6 de febrero y fue impartido por expertos del tema agropecuario procedentes de América Central.

Por su parte, Guzmán asistió a la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) para 2007. El objetivo de dicha encuesta fue obtener estimaciones sobre la producción agropecuaria y la existencia de ganado en el país, desagregado por departamentos, entre otros aspectos.

[Volver al inicio](#)

PLUMA INVITADA

Contrato social, poder compensatorio y la respuesta fiscal a la globalización

Por Aaron Schneider

Profesor en Tulane University

Miembro del Consejo Asesor de ICEFI

Los asuntos fiscales en América Central encapsulan la lucha por la construcción de economías, sociedades y estados adecuados a la era de la globalización. La región daría la bienvenida a una adaptación exitosa a la globalización pues pasadas inserciones a la economía global provocaron pobreza, autoritarismo y violencia. En la actualidad, la calidad



de la respuesta centroamericana a la globalización envuelve dos preguntas interrelacionadas entre sí. Primero, ¿Qué clase de economía, sociedad y estado quiere la gente del istmo? Segunda, ¿cuál es la política económica de este modelo en el contexto de la integración global? Los debates fiscales, especialmente las discusiones sobre impuestos, están ligados de sobremanera a estas dos preguntas.

Dos teorías de política económica que compiten entre ellas ofrecen las respuestas a estas preguntas: la teoría liberal y la neo-realista. Las teorías liberales sugieren que el requisito fundamental de cualquier sistema fiscal es la legitimidad. El estado debe buscar la caducidad de las fuerzas sociales si quieren hacer uso de las riquezas privadas para fines públicos. Los gobiernos deben ofrecer servicios transparentes, limpios, efectivos y eficientes a cambio del dinero que le piden a su ciudadanía. Las teorías liberales descansan sobre la noción de un contrato social, en el cual la ciudadanía y los estados se ponen de acuerdo en los términos de intercambio básicos y la ciudadanía proporciona voluntariamente sus ingresos para los servicios que desean del gobierno.

Las teorías liberales conllevan ciertas implicaciones. Primero, estados que quieren recaudar ingresos deben obtenerlos de aquellos que tienen las riquezas, en particular el pequeño porcentaje de la ciudadanía que acumula sus ahorros. Segundo, para recaudar ingresos de estos grupos, los estados deben satisfacer las necesidades que ésta ciudadanía requiere, como por ejemplo un ambiente seguro y rentable para hacer sus negocios y acceso a los procesos públicos de toma de decisiones a través de los canales electorales, partidarios o burocráticos. Además, la ciudadanía estará preocupada por tener un gobierno transparente que no desperdicie o robe los recursos que recauda.

Por sí mismas, las teorías liberales tal vez sean insuficientes para orientar una respuesta fiscal hacia la globalización. La razón es que las teorías liberales están sujetas al elitismo, especialmente en sociedades altamente desiguales como las existentes en América Central. Donde la desigualdad es severa y la pobreza generalizada, un contrato social pactado solamente con la ciudadanía que acumula riqueza es altamente excluyente. ¿Qué pasa con la ciudadanía que tiene poco o nada con que contribuir al estado en forma de ingresos? ¿Ellos no merecen el acceso a las decisiones públicas? ¿Ellos no tienen derecho a servicios públicos? De hecho, ¿es viable una respuesta a la globalización sin proporcionarle a la ciudadanía pobre los servicios que aumenten su productividad, protegerlos de “shocks” y por lo tanto, mejorar la posición de las economías centroamericanas en la división global del trabajo? Desafortunadamente, las teorías liberales por sí mismas hacen muy poco para ayudarnos a entender como se podría construir el contrato social para asegurar el beneplácito de la riqueza y al mismo tiempo incorporar a los pobres de la región.

Para enfrentarse a este reto, un conjunto de teorías neo-realistas ofrecen una posible alternativa. De acuerdo con los neo-realistas, los asuntos fiscales se fundamentan en la capacidad del estado de dirigir los ahorros privados para propósitos públicos. El problema,

por supuesto, es que las economías pobres se caracterizan por tener ahorros limitados y las sociedades altamente desiguales hacen muy poco probable que las elites se sientan una obligación social para que los bienes sean utilizados por el resto de la sociedad. Lamentablemente, América Central se caracteriza por ambas, la pobreza y la desigualdad, exacerbadas por las distinciones geográficas y étnicas y cada vez que se habla de los asuntos fiscales despiertan y nutren el conflicto.

Las implicaciones de las teorías neo-realistas tienen sus cimientos en el poder compensatorio que debe ser movilizado si el estado va a imponer los costos a aquellos que son dueños de la riqueza. Sin ese poder compensatorio el estado puede hacer muy poco para obligar a los ricos a que ofrezcan sus recursos privados para propósitos públicos. Una fuente de poder compensatorio es el estado mismo que cuenta con una burocracia profesional, centralizada y racional, capaz de establecer y reforzar las reglas a las cuales deben atenerse los individuos. En casos muy raros los miembros de las clases políticas reconocen la necesidad de este tipo de burocracia y llevan a cabo una reforma para obtener este tipo de capacidad. Desafortunadamente, una reforma como la descrita arriba no ha ocurrido en la región y la capacidad del estado debe orientarse en otra forma

Una fuente adicional de poder compensatorio es el que organiza a las voces de la ciudadanía pobre y de la clase media. Estos grupos son participantes clave en la producción de riqueza en la globalización, sin embargo por diversas razones, no han compartido los beneficios de la acumulación. Precisamente por estas razones tienen un interés particular para aumentar la productividad y obtener una porción mayor de los beneficios a través de servicios públicos más amplios. Los actores del estado buscan utilizar los ahorros privados para proporcionar estos servicios necesarios con el respaldo de la ciudadanía pobre y de la clase media organizada y movilizada como una base de apoyo político.

Sin embargo, resulta sumamente difícil incorporar a estos grupos en política. Puede ocurrir a través de movimientos, organizaciones de sociedad civil, partidos políticos y procesos electorales, pero la movilización debe ocurrir de manera aceptable para las elites que controlan la riqueza y los actores internacionales que operan en la región.

Aquí es donde la teoría liberal y la neo-realista se encuentran. Dadas las realidades económicas, sociales y políticas de la región, la reforma fiscal en América Central requieren ambos: el poder compensatorio neo-realista y el contrato social liberal. De manera consistente con los argumentos neo-realistas, las elites en Centroamérica no se conformarán con una reforma fiscal comprensiva a menos de que se enfrenten a un estado capaz que además incorpora a las organizaciones y sociedad civil movilizada. Al mismo tiempo, la manera en que la movilización ocurre debe ser percibida como legítima por las elites domésticas e internacionales, de lo contrario, no se integrarán al contrato social que incluye a los actores del estado, las elites y los sectores populares.



Este no es un momento revolucionario ni un momento elitista; por el contrario, es un momento en el que el estado y las fuerzas sociales deben retomar ambas nociones neo-realistas del poder compensatorio y las ideas liberales del contrato social. Solamente entonces la región podrá tomar los pasos hacia una respuesta fiscal coherente con la globalización.

[Volver al inicio](#)

EDITORIAL.....	2
¿Es Centroamérica un paraíso fiscal?	2
AMÉRICA CENTRAL	3
Encuentro entre EU y Centroamérica fija 2009 como plazo para lograr acuerdo	3
Presidente de Guatemala es el segundo mejor pagado en América.....	5
Guatemala y Panamá concluyeron negociaciones del TLC.....	5
Guatemala y El Salvador al final de la lista de 131 países en tema de competitividad.....	6
COSTA RICA	7
Costa Rica tramita extensión del Sistema Generalizado de Preferencias	7
Diésel y gasolinas más caros por impuesto único.....	7
Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta se consultará a políticos, técnicos y sector privado	7
Costa Rica está satisfecha con fallo de OMC contra arancel europeo al banano	8
EL SALVADOR.....	9
Declaraciones de renta incrementan un 56%.....	9
Fisco cobró US\$12 millones a morosos en 2007.....	9
GUATEMALA.....	10
Ministro de Finanzas presentó política fiscal y económica al sector privado.....	10
Gobierno instala Comisión de Transparencia y Anticorrupción	10
Congreso autorizó dos préstamos por US\$120 millones	11
Pacto fiscal entre las mesas de discusión más importante del diálogo nacional convocado por el nuevo gobierno	12
HONDURAS.....	12
Recaudaciones aumentaron por repunte de importaciones.....	12
Gobierno anuncia medidas económicas.....	13
Planilla estatal aumenta US\$1,270 millones.....	13
BID evalúa Programa de Transparencia	14
Frustración en las municipalidades por burocracia con fondos de ERP	14
NICARAGUA.....	14
Aprueban Presupuesto General de la República.....	14
Medio de comunicación exige a gobierno listado de las exoneraciones demandadas por diputados.....	15
DGI anuncia Operativo Armonía Fiscal	15
Petroleras inconformes con el impuesto del 2% a sus ganancias	16
PANAMÁ.....	16

Standard & Poor's subió calificación de deuda a largo plazo de Panamá por mejor rendimiento económico y fiscal	16
Panamá cancelará deuda con el FMI por completo	17
Ecuador coloca a Panamá en lista de paraísos fiscales	17
LO FISCAL EN EL MUNDO.....	18
Congreso aprueba a plan fiscal del presidente Bush.....	18
Alemania “aprieta los tornillos” a los paraísos fiscales	18
ICEFI NOTICIAS.....	20
ICEFI participó como expositor en encuentro regional de líderes políticos.....	20
ICEFI participó en taller regional sobre gasto público agropecuario y en la presentación de resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria de Guatemala	20
PLUMA INVITADA.....	20
Contrato social, poder compensatorio y la respuesta fiscal a la globalización.....	20
Por Aaron Schneider	20

EDITORIAL

¿Es Centroamérica un paraíso fiscal?

Los paraísos fiscales son territorios o países que presentan algunas características peculiares, entre ellas: a) Una baja o nula fiscalidad directa que puede manifestarse de diversas maneras: en algunos casos los sistemas tributarios no cobran impuestos sobre ciertos ingresos u ofrecen exenciones, en otros se establecen normas en base al principio de territorialidad por lo que todos los ingresos generados afuera de sus fronteras no pagan impuestos y, por último, se establecen ventajas fiscales (tasas más bajas o nulas de imposición) a ciertas actividades productivas. b) Legislación mercantil y financiera flexible que carece de controles y da poca rigidez en el ordenamiento jurídico. c) Amplia protección del secreto bancario lo que disminuye la capacidad de solicitar información que pueda mejorar la fiscalización internacional. d) Ausencia de controles de cambio, lo que implica que quienes no residen en el paraíso fiscal pueden hacer cualquier transacción en moneda extranjera sin pasar por ningún control o restricción.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- señala que para identificar un paraíso fiscal tiene que coexistir junto con la baja o nula tributación alguna de las otras circunstancias. Al trasladar las características antes mencionadas al contexto centroamericano, se puede percibir que la región guarda mucha relación con los elementos de un paraíso fiscal pues prácticamente la totalidad de ellos aplican el principio de gravar únicamente la renta de fuente nacional o “territorial” y aún se mantienen sistemas que



discriminan la tasa del impuesto, dependiendo del origen del ingreso (intereses, dividendos, alquileres, salarios, ganancias de capital).

Por otro lado, en todos los países existe un amplio listado de actividades sujetas a regímenes tributarios especiales que eximen del pago de impuestos, principalmente a sectores económicos dinámicos, entre ellos las exportaciones no tradicionales y el turismo. Asimismo, la legislación centroamericana no permite el acceso directo de la administración tributaria a la información bancaria, lo que limita la capacidad fiscalizadora de estos entes y, por ende, la posibilidad de intercambiar información oportuna con otras administraciones tributarias. Finalmente, ningún país cuenta con un mecanismo de control sobre las operaciones de entrada y salida de divisas, con fines de auditoría fiscal.

La existencia de privilegios, propia de los paraísos fiscales, no solamente vulnera la justicia tributaria sino que, al disminuir los ingresos del Estado, resulta nociva para financiar el cumplimiento de los compromisos que han asumido los gobiernos en materia social, económica y política. La sociedad centroamericana deberá replantear su política fiscal y comprender que los impuestos son un medio para destinar una parte de la riqueza surgida de la actividad económica al sostenimiento de los Estados y, eficientemente empleados, constituyen una condición para el desarrollo social, pues ayudan a distribuir los beneficios de la actividad humana.

[Volver al inicio](#)

AMÉRICA CENTRAL

Encuentro entre EU y Centroamérica fija 2009 como plazo para lograr acuerdo

La segunda ronda de negociación sobre un acuerdo de asociación entre la UE de los 27 y una Centroamérica de cinco se convirtió, como se preveía, en el primer combate de verdadero tira y afloja, con menos diplomacia que en encuentros anteriores y un mayor nivel de concreción, en especial en el pilar que mayor interés cobra para el istmo: un acuerdo de libre comercio. El encuentro realizado en Bruselas dejó casi definido el esquema bajo el cual ambos bloques presentarán en dos semanas sus propuestas de productos negociables. Pero, sobre todo, ahora está claro el horizonte de tiempo que envía señales a los centroamericanos de que la negociación va en serio: el proceso debe terminar en el año 2009, ha dicho João Aguiar Machado, portavoz del equipo europeo.

La Unión Europea (UE) lanzó un plazo máximo de desgravación arancelaria a productos centroamericanos; Centroamérica propuso el doble. Los europeos accedieron a subir el lapso, aunque no tanto; los centroamericanos se lo pensaron y accedieron esperanzados a que se pueda proteger productos delicados, como los lácteos. Europa no está muy segura de eso, pero aún no ha lanzado su carta; otras ideas se cuecen veladas al lado opuesto del



Atlántico. Y así, con regateos en toda la regla, las dos regiones se convirtieron oficialmente en negociadores la semana pasada.

El mercado de 400 millones de personas sin obstáculos arancelarios ha pasado ya al plano de lo posible para los exportadores de Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá, que participa de las negociaciones en calidad de observador, con la idea de incorporarse a medida que se acopla al sistema de integración económica del istmo. Su afán es ampliar y establecer como permanentes los beneficios que reciben por el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP plus).

La UE ha repetido en Bruselas sus pretensiones: una superficie de unos 510.000 kilómetros cuadrados, semejante a España, por donde los bienes, los servicios y las inversiones europeas puedan transitar con seguridad y sin obstáculos, con la posibilidad de aprovechar el entramado de tratados de libre comercio (TLC) que la región aplica con economías de todo el continente, incluido Estados Unidos. Quiere también exportar su modelo de integración y lograr la unión imposible, quiere una entidad jurídica que resuelva posibles conflictos y quiere que todos los países centroamericanos ratifiquen el estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI). Nada de esto es seguro en una región que arrastra celos y desajustes.

Los centroamericanos coinciden en que los europeos exigen demasiado, pero saben que están negociando y por eso más bien repiten frases como “necesitamos de vuelta la Europa activa que tuvimos durante las guerras de los años 80” o “Europa es el balance que requerimos” frente a la aplastante influencia de Washington sobre un territorio de 40 millones de habitantes. Están negociando y las lisonjas juegan, como juegan también los anuncios ambiciosos en el regateo, que va en aumento. “Lo interesante está por venir”, dijo a la prensa el portavoz centroamericano, el embajador costarricense Roberto Echandi.

Además del plazo de 2009, las partes acordaron crear cinco “canastas” de productos con tiempos diferentes de desgravación que van desde cero a 10 años, el lapso máximo que la UE aceptó tras proponer sólo siete y escuchar a los centroamericanos pidiendo 15. El istmo aún no renuncia a una “canasta” para echar ahí los productos que causan escozor en sus economías, como los derivados de la leche y algunas hortalizas, con la intención de protegerse de eventuales exportaciones subsidiadas desde Europa, que parece renuente a esa salvaguarda. Este dilema deja “un sabor agridulce” de la ronda en Bruselas, según el diario salvadoreño La Prensa Gráfica.

En dos semanas, las partes intercambiarán sus ofertas de productos negociables; en abril, empezarán a hablar de ellos en la tercera ronda, en San Salvador, y en mayo los jefes de Estado se reunirán en Perú en la Cumbre UE-América Latina y el Caribe, donde harán una evaluación y previsiblemente respaldarán el proceso que apenas ha comenzado. Europa es el destino del 12% de las exportaciones de Centroamérica, que recibe sólo el 0.4% de las



ventas europeas. Los otros ejes del acuerdo de asociación, el político y el de cooperación, son menos escabrosos, pero tampoco están exentos de dilemas, como el reconocimiento de la CPI y el respaldo europeo a propuestas de fondos crediticios que enfrentan a los propios centroamericanos.

El acercamiento con la UE tiene una aceptable acogida entre la opinión pública centroamericana, incluidos los grupos civiles que con fuerza han criticado el TLC de la región con Estados Unidos. Sólo algunos colectivos cuestionan el interés de los europeos en sectores delicados, al tiempo que reclaman mayores espacios en el proceso para que el resultado no sea sólo un TLC disfrazado con el eufemismo de acuerdo de asociación.

[Volver al inicio](#)

Presidente de Guatemala es el segundo mejor pagado en América

Una investigación periodística reciente de la agencia española de noticias EFE ubica el sueldo del presidente guatemalteco, Álvaro Colom, de US\$18,657 dólares mensuales, en el segundo lugar en América, superado sólo por el del mandatario de Estados Unidos, quien gana aproximadamente US\$33,000.

De los centroamericanos, una fuente no autorizada en El Salvador señaló que Elías Antonio Saca gana unos US\$5,181 y en Honduras, Manuel Zelaya devenga US\$5,131. Daniel Ortega, de Nicaragua, hizo oficial en febrero de 2007 que gana 3,200 dólares. El gobernante de Costa Rica, Oscar Arias, tiene asignados 8,500 dólares, los cuales dona íntegros a una obra de beneficencia.

En 2004, el entonces mandatario guatemalteco Óscar Berger modificó el salario del Presidente, y autorizó que se incrementara US\$13,000 dólares. Ese aumento permitiría, según razonó, que pudiera contar con una especie de caja chica, para ordenar gastos sin pasar por procesos de licitación en las visitas al interior del país y otras actividades imprevistas.

[Volver al inicio](#)

Guatemala y Panamá concluyeron negociaciones del TLC

Panamá y Guatemala concluyeron, durante la segunda semana de febrero, las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC), que permitirá que el 98.1% de las exportaciones industriales entren libre de todo arancel de manera inmediata. En el convenio se encuentra un acuerdo de transporte marítimo, según dio a conocer el ministro panameño de Comercio en un boletín de prensa.



Entre los productos industriales panameños por los que no se pagará aranceles están medicamentos, fósforos, bolsas y cartuchos de plástico, horquillas y perchas para colgar ropa, vasos y platos de papel, envases de pulpa moldeada. Por otra parte, Guatemala podrá enviar a Panamá, libres del pago de aranceles, pasta de tomate y aceite refinado. En 2007 la relación bilateral alcanzó los US\$120 millones, lo que representó un aumento de un 15% con relación al período anterior.

[Volver al inicio](#)

Guatemala y El Salvador al final de la lista de 131 países en tema de competitividad

La falta de seguridad ciudadana, la poca confianza en las fuerzas policiales y los costos que el crimen organizado y la violencia infligen a los negocios son los desafíos pendientes que mantienen rezagada a Guatemala en el Índice de Competitividad Global (ICG) que elabora el Foro Económico Mundial (WEF).

Pablo Schneider, director del Centro de Iniciativas de Desarrollo (CIDES) de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), explicó este martes que en la percepción de los costos de la violencia de acuerdo con el Índice Global, Guatemala ocupa el puesto 128 de 131 países evaluados. A nivel general, el país mejoró en el ranking de competitividad, pasando del puesto 91 en 2006-2007 al 87 en 2007-2008.

Los indicadores macroeconómicos son una prueba del avance del país para mejorar el clima de negocios, pero el rezago continúa en los índices sociales, avances en tecnología y acceso al financiamiento, agregó.

Guatemala sale mejor calificada en costos de la política agrícola (19 entre 131 países evaluados), ocupa el puesto 22 en las restricciones a los flujos de capital, y 38 en cuanto al déficit fiscal del Gobierno y estabilidad macroeconómica.

Guatemala ocupa el puesto 128 entre 131 países (El Salvador ocupa el puesto 131), en los temas de crimen organizado, costo del crimen y violencia para los negocios, 127 en credibilidad de la Policía, 121 en calidad de la educación en ciencias y matemáticas, 120 en calidad de la infraestructura ferroviaria, 116 en cobertura educativa, 115 en calidad de la educación primaria, 115 en costos de despido, 114 en calidad del sistema educativo y 114 en facilidad de conseguir financiamiento a través del mercado de valores.

[Volver al inicio](#)

COSTA RICA

Costa Rica tramita extensión del Sistema Generalizado de Preferencias

La prensa local informó que el gobierno de Costa Rica inició los trámites necesarios para gestionar, ante la Unión Europea (UE), la extensión del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este es el régimen bajo el cual los países de Centroamérica exportan la mayor parte de sus productos a Europa, pues les permite entrar a ese mercado con aranceles preferenciales en algunos casos, o libres de impuestos en otros.

El llamado SGP-Plus, última versión del SGP y que actualmente está vigente, es otorgado por la UE de forma unilateral. Esto implica que podría eliminarlo o no renovarlo sin tener que dar cuenta de ello. El sistema vence el próximo 31 de diciembre, por lo que el Gobierno inició desde ya los trámites necesarios para solicitar su prórroga.

[Volver al inicio](#)

Diésel y gasolinas más caros por impuesto único

Según la prensa local, el alza en el precio de las gasolinas súper y regular y del diésel se debe a la actualización del impuesto único a los combustibles. El 13 de febrero, el Poder Ejecutivo publicó el decreto que incrementó el costo de las gasolinas, el diésel y el resto de derivados del petróleo y el 22 del mismo mes, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) publicó su resolución en el Diario Oficial La Gaceta. La inflación acumulada en los últimos tres meses de 2007 provocó el ajuste del 3% en el precio de estos hidrocarburos.

[Volver al inicio](#)

Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta se consultará a políticos, técnicos y sector privado

Antes de llegar al Congreso, el proyecto de reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta será consultado a fracciones políticas, grupos de profesionales, técnicos y al sector privado, según anunció a través de la prensa el ministro de Hacienda, Guillermo Zúñiga. Lo anterior debido a que dicho funcionario desea obtener un proyecto consensuado previo a su envío a la Asamblea Legislativa.

La consulta a los distintos sectores se haría una vez que termine el capítulo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, pues de los proyectos fiscales que faltan por enviar al



Congreso, éste es el que va más avanzado. “Cuando se trata del manejo de la carga impositiva debe haber una consulta por razones obvias”, añadió Zúñiga.

[Volver al inicio](#)

Costa Rica está satisfecha con fallo de OMC contra arancel europeo al banano

El gobierno de Costa Rica se mostró satisfecho con el fallo preliminar de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el que señala que el régimen arancelario europeo hacia el banano viola reglas comerciales. La OMC resolvió, de forma preliminar, que la Unión Europea (UE) viola normas comerciales con su régimen de importación de banano y limita el acceso para los plátanos, como respuesta a una denuncia de Estados Unidos.

Este régimen de 176 euros (aproximadamente US\$255) por tonelada métrica de banano, es el que la UE aplica al banano latinoamericano desde el 1 de enero de 2006, fruta que en buena parte es distribuida por compañías estadounidenses. El ministro costarricense de Comercio Exterior, Marco Ruiz, afirmó en un comunicado que "el fallo preliminar de este panel confirma la posición de Costa Rica de que el arancel de 176 euros es excesivo". Además, calificó como "débil" el argumento de la UE de que el arancel no es elevado y que el aumento de las exportaciones de Latinoamérica es prueba de ello, pues las exportaciones bananeras de los países África, Caribe y Pacífico (ACP), que ingresan sin aranceles a la UE, son "enormes".

El ministro costarricense aseguró que este régimen arancelario "se ha basado en la discriminación arancelaria y ha producido una menor expansión de las exportaciones latinoamericanas y ha ocasionado de manera artificial una desviación de las inversiones hacia países ACP".

El resultado del informe preliminar de la OMC es el mismo del informe final que la organización estableció el pasado diciembre en una disputa entre Ecuador y la UE, en la que el país sudamericano reclamaba por las mismas razones. El fallo sobre la disputa ecuatoriana aún no es público, por lo que las partes aun no han establecido una eventual reclamación ante el Órgano de Solución de Controversias.

Puede leer el comunicado de prensa completo extendido por el Ministerio de Comercio Exterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.comex.go.cr/difusion/comunicados/CP-780.htm>

[Volver al inicio](#)

Declaraciones de renta incrementan un 56%

El Ministerio de Hacienda informó, a través de los medios locales, que entre el 1º de enero y el 14 de febrero pasados recibió 67,844 declaraciones de renta, lo que representa un incremento del 56.7% comparado con el mismo periodo del año anterior. Walter Corcio, subdirector de grandes contribuyentes de Hacienda, aseguró que el 90% de los declarantes presentaron sus informes vía electrónica, ya sea por Internet o a través del formulario en medios magnéticos, como discos, memorias o discos compactos.

Hacienda habilita Infocentros

Hacienda también informó que cada año más contribuyentes hacen uso de medios electrónicos y la Internet para llenar y enviar su declaración de renta. Por ello y pensando en quienes no tienen computadora en su casa u oficina, se habilitaron los llamados Infocentros que cuentan con personal capacitado por dicho Ministerio para colaborar con los contribuyentes para llenar sus formularios con el sistema de Declaración Electrónica Tributaria (DET) y enviarlo por Internet. La Dirección General de Impuestos Internos informó que el servicio es gratuito.

[Volver al inicio](#)

Fisco cobró US\$12 millones a morosos en 2007

El fisco recuperó más de US\$12 millones durante 2007 de la cartera de contribuyentes en mora, y este año ya ha recuperado casi un millón de dólares adicional. Mariano Bonilla, director de Tesorería del Ministerio de Hacienda, señaló a la prensa local que durante el 2007, la dirección que él dirige recuperó US\$7 millones a través de procesos administrativos —un cobro directo—, mientras que \$5.2 millones fueron recobrados por medio de la Fiscalía General de la República (FGR) a través de cobros judiciales, que incluye en algunos casos congelamiento de cuentas o embargo de bienes.

“El trabajo directo de la DGT con la Fiscalía nos permite tener un cobro más efectivo y recuperar más que en años anteriores”, destacó Bonilla. El año pasado, la FGR firmó un convenio con la cartera de Estado a fin de que una unidad fiscal de mora tributaria pasara a Hacienda con más de 23 fiscales. Los resultados han sido notorios ya que la FGR pasó de recuperar US\$475,000 en 2003 (cuando aún no existía la reforma tributaria) a US\$5.2 millones en 2007.

[Volver al inicio](#)

GUATEMALA

Ministro de Finanzas presentó política fiscal y económica al sector privado

El ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes Knight, presentó al sector industrial, agrupado en la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), la Política Fiscal y Económica del Gobierno para este año que consta de cinco ejes entre éstos, aumento y reorientación del gasto público para privilegiar el desarrollo social y rural, así como la seguridad ciudadana. Los otros ejes se concretan en el compromiso de aumentar la transparencia en todos los actos públicos, asegurar la estabilidad macro económica e impulsar la inversión y el empleo.

Para alcanzar el 13.2% del Producto Interno Bruto (PIB) como carga tributaria es necesario efectuar una reforma tributaria integral especialmente para financiar el gasto social, desarrollo rural y la seguridad, señaló el ministro. Añadió que la reforma busca fortalecer y potenciar la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), fortalecer la administración tributaria, mejorar la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y reducir el índice de evasión.

También subrayó el compromiso por mantener una disciplina fiscal, transparencia en el gasto público, la certeza jurídica, seguridad ciudadana y trabajar coordinadamente con la iniciativa privada en la promoción de las exportaciones e inversión que genere empleo y desarrollo.

[Volver al inicio](#)

Gobierno instala Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Durante la segunda semana de febrero, el gobierno instaló oficialmente la nueva comisión interinstitucional que promoverá el uso transparente de los recursos del Estado y luchará contra la corrupción en el Organismo Ejecutivo. La comisión será presidida por el vicepresidente Rafael Espada y conformada además por el ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes Knight; el Ministro de Trabajo, Edgar Rodríguez, Salvador Gándara, de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva, Oscar Figueroa de la Secretaria de Planificación y Programación, Ronaldo Flores la Secretaría de Comunicación Social y Carlos Bianchi de la Secretaría de Asuntos Específicos de la Presidencia. Además, el diputado Christian Boussinot, Alejandro Urizar y Manfredo Marroquín de Acción Ciudadana y un representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fungirán como miembros de un grupo de apoyo a la comisión.



Durante el acto de inauguración, Espada comentó que la agenda de la comisión estará marcada por la instalación de una mesa técnica, la creación de una secretaría ejecutiva adscrita a la Vicepresidencia, la elaboración de un programa permanente de atención a denuncias de corrupción, la creación de un instituto de auditores, la capacitación para funcionarios y reformas al Código de Ética del Ejecutivo.

Espada también indicó que en caso de detectarse actos de corrupción durante la administración, se hará la denuncia correspondiente al Ministerio Público (MP) y a la Contraloría General de Cuentas para que se realicen los procesos correspondientes.

[Volver al inicio](#)

Congreso autorizó dos préstamos por US\$120 millones

Durante la segunda semana de febrero, el Congreso aprobó dos préstamos que juntos suman US\$120 millones. El primero de US\$80 millones de dólares servirá para financiar proyectos para la calidad educativa y ampliación de la cobertura en el nivel secundario. Luego de haber conseguido que 5 millones de dólares de los 8 millones que se proponían para pagar consultorías privadas sean usados para otorgar becas a estudiantes de escasos recursos, las bancadas aprobaron por unanimidad ese préstamo del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

El otro préstamo por US\$50 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo Económico servirá para financiar el “Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria” que incluye mejorar la infraestructura de la red de servicios de salud.

Según lo planteado a los legisladores, los fondos estarán destinados a la construcción de tres nuevos centros asistenciales que estarían ubicados en Mixco, Villa Nueva y Palencia, en el departamento de Guatemala, con una inversión de 25 millones de dólares. Además, se destinarán 15.5 millones de dólares para mejorar la infraestructura y equipar otros 13 hospitales, mientras los 9.5 millones restantes servirían para la creación de un sistema de recolección de desechos hospitalarios.

De los cinco préstamos, US\$250 millones ya han sido aprobados y quedan pendientes dos préstamos de US\$180 millones.

[Volver al inicio](#)



Pacto fiscal entre las mesas de discusión más importante del diálogo nacional convocado por el nuevo gobierno

El gobierno de Álvaro Colom convocó al Gran Diálogo Nacional a principios del mes, en el que se tiene prevista la participación de alrededor de 400 líderes, según anunció Luis Zurita Tablada, secretario interinstitucional y coordinador de la actividad. Entre los ejes del Sistema Nacional Permanente de Diálogo se subrayaron: desarrollo rural, educación, seguridad, pacto fiscal y la situación de los pueblos indígenas. Son un total de 18 mesas para realizar las concertaciones necesarias, dijo el funcionario, quien afirmó que este diálogo permitirá contar con los mecanismos de seguimiento y evaluación a los consensos alcanzados.

[Volver al inicio](#)

HONDURAS

Recaudaciones aumentaron por repunte de importaciones

La prensa local reportó que según el gobierno, las recaudaciones tributarias experimentaron aumentos significativos por el considerable crecimiento en las importaciones de bienes. Se indicó también que el incremento en el número de contribuyentes ha tenido un impacto positivo en los ingresos. El gobierno del presidente Manuel Zelaya Rosales insiste en que la mejoría en las recaudaciones ha sido posible sin la aplicación de nuevos paquetazos pero ex funcionarios como Arturo Alvarado, secretario de Finanzas en la administración pasada, dicen que ahora se están viendo los resultados de los tres ajustes fiscales que ellos aprobaron.

William Chong Wong, quien ocupó la titularidad de la Secretaría de Finanzas, ha manifestado que “dejaron la mesa servida” a la presente administración, es decir, finanzas públicas en orden y con un gasto corriente controlado. El titular de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, Armando Sarmiento, defiende su gestión y los esfuerzos realizados por los 1,810 funcionarios y empleados que laboran en la DEI. Los ingresos tributarios sumaron 31,435 millones de lempiras en 2006 (aproximadamente US\$1,664 millones de dólares) y 38,250 millones (aproximadamente US\$2,024 millones de dólares) en 2007, equivalente a un incremento de 6,815 millones de lempiras (aproximadamente US\$360 millones de dólares) en ese período.

[Volver al inicio](#)

Gobierno anuncia medidas económicas

Durante la primera quincena del mes el gobierno anunció una serie de medidas económicas que en buena parte respondieron a los compromisos establecidos con el Fondo Monetario Internacional para poder suscribir un acuerdo "Stand By". La prensa local reportó que dicho paquete de medidas económicas "que pretende imponer el gobierno cayó como balde de agua fría en los hondureños". Las medidas más polémicas recaen en los aumentos a los combustibles, otro ajuste a las tarifas eléctricas, incremento de los intereses bancarios para productos selectivos y la restricción de la circulación vehicular.

En el caso de los combustibles, extraoficialmente se ha informado que los aumentos oscilan entre los US\$0.50 y US\$0.25. El nuevo ajuste a las tarifas eléctricas podría oscilar en el 20 por ciento. En cuanto a la restricción vehicular, el gobierno pretende que cada propietario de vehículo escoja un día que no circulará. La entidad encargada de la regulación sería la Dirección de Tránsito.

Gobierno justifica aumento a la gasolina

El ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, ratificó las medidas económicas, justificando que ha habido una seria reducción de la pobreza en 9 puntos y un alto crecimiento económico. "Estamos con una economía superior al crecimiento de Centroamérica, logramos un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, para aumentar las exportaciones, y disminuir las importaciones", dijo el ministro.

[Volver al inicio](#)

Planilla estatal aumenta US\$1,270 millones

Los funcionarios y empleados de la administración central recibirán 23,950 millones de lempiras (aproximadamente US\$1,270 millones de dólares) en concepto de sueldos y salarios en el presente año. Así lo fija el techo negociado por el gobierno de Honduras con el Fondo Monetario Internacional, que es de nueve por ciento respecto al Producto Interno Bruto nominal de 2008 y que totaliza 266,090 millones de lempiras (aproximadamente US\$14,086 millones de dólares).

Según el presidente del Banco Central de Honduras y gobernador propietario ante el FMI, Edwin Araque, éste es uno de los compromisos adquiridos en el acuerdo "stand by" negociado en los primeros días de este mes y que se espera sea aprobado por el directorio de ese organismo en abril próximo. Agregó: "Éste fue un punto muy importante; hubo desgaste en la parte técnica del FMI y de las autoridades económicas del país". Para el viceministro de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas, Hugo Castillo, la negociación



no fue fácil. El Gobierno tenía un compromiso con los gremios y se acordó con el Fondo Monetario que se iba cumplir lo convenido con las organizaciones.

[Volver al inicio](#)

BID evalúa Programa de Transparencia

Para conocer los impactos y logros en la reducción del gasto en las compras y mejora en las licitaciones públicas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inició un proceso de evaluación al Programa de Transparencia en las Compras y Adquisiciones del Estado. El BID contrató una firma de consultores de ámbito latinoamericano que se especializan en servicios de desarrollo y que aplican evaluaciones a varios proyectos y programas que el banco financia, con el objetivo de conocer los avances y productos que ha tenido de 2006 a 2008 el Programa Nacional de Transparencia.

[Volver al inicio](#)

Frustración en las municipalidades por burocracia con fondos de ERP

Los procedimientos burocráticos están obstaculizando el acceso a los fondos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), lo que crea una gran preocupación en las alcaldías, lamentó el presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), Carlos Miranda. "El embudo no está en el gobierno, más bien es en poder cumplir con los requisitos burocráticos que el acceso a estos recursos requiere y llenar una gran cantidad de información, tanto en el campo como en el escritorio, que los lleva a veces tres y cuatro meses para poder hacerlo", aclaró. Estimó que el procedimiento para acceder a los recursos es bastante complicado y por ello las alcaldías se ven imposibilitadas para emprender los proyectos, especialmente productivos.

[Volver al inicio](#)

NICARAGUA

Aprueban Presupuesto General de la República

La Asamblea Nacional aprobó el Presupuesto General de la República, según la prensa local, con los requisitos necesarios para que Nicaragua siga dentro del programa económico trianual del Fondo Monetario Internacional (FMI). Los medios también destacaron que este es el primer Presupuesto Nacional elaborado por el gobierno de Daniel Ortega que marca el rumbo de su administración. La Ley del Presupuesto fue aprobada con 67 votos a favor de



los legisladores del FSLN y PLC, mientras que fue rechazado por la Alianza Liberal y el MRS.

El presupuesto estipula ingresos por 23,101 millones de córdobas (aproximadamente US\$1,190 millones) y egresos por 28,618 millones de córdobas (aproximadamente US\$1,475 millones). En el presupuesto del año pasado, Nicaragua reportó ingresos por US\$1,082 millones y egresos por unos US\$1,312 millones.

[Volver al inicio](#)

Medio de comunicación exige a gobierno listado de las exoneraciones demandadas por diputados

En una nota editorial, el periódico digital “El Informe Pastrán” exigió al Ministerio de Hacienda, a la Dirección General de Ingresos y a la Dirección General de Aduanas dar a conocer el listado de las exoneraciones demandadas por todos los diputados de la Asamblea Nacional antes de que le sean requeridas por los medios de comunicación al amparo de la Ley de Acceso Ciudadano a la Información Pública.

Según el medio, la gran mayoría de diputados, de todas las bancadas, han vendido sus libres de impuestos, conocidas como “libres” a personas particulares y empresas y han emitido esas libres a nombre de terceros en cesión de derechos. El Parlamento se aprobó así mismo una libre de impuestos para cada uno de los 91 diputados y todas las libres han sido utilizadas, lo cual significan erogaciones millonarias que el estado ha dejado de percibir en recaudaciones fiscales.

[Volver al inicio](#)

DGI anuncia Operativo Armonía Fiscal

A partir de la tercera semana de febrero, la Dirección General de Ingresos (DGI), desplegó un operativo para investigar a personas naturales y jurídicas sobre sus declaraciones fiscales. La DGI informó que en los meses de Febrero y Marzo, el Departamento de Fiscalización de esta institución estará realizando el “Operativo Armonía Fiscal” en diferentes sectores de la capital “con el objetivo de actualizar la base e datos de los contribuyentes del país”.

[Volver al inicio](#)

Petroleras inconformes con el impuesto del 2% a sus ganancias

Representantes de las petroleras que se encuentran en Nicaragua manifestaron su oposición a que la Asamblea Nacional apruebe un nuevo impuesto del 2% a sus ganancias, para subsidiar, entre otras cosas, la energía y la tarifa del transporte urbano colectivo y que eso afectara el precio final de los combustibles, que irremediablemente tendrían que ser traspasados al consumidor.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura, Elíseo Núñez Hernández declaró que las petroleras no se oponen a otras regulaciones referidas al gas butano, las ventas en las estaciones de servicio y la prohibición de ingerir bebidas alcohólicas en las tiendas de conveniencia pero que sí se opusieron al artículo referido al 2% de impuesto al ingreso de ventas del último trimestre del año porque eso sería un impuesto sobre el impuesto sobre la renta además de confiscatorio y propusieron mejor discutir las ganancias de las utilidades.

[Volver al inicio](#)

PANAMÁ

Standard & Poor's subió calificación de deuda a largo plazo de Panamá por mejor rendimiento económico y fiscal

Standard & Poor's informó que ha subido la calificación de deuda a largo plazo de la República de Panamá de BB a BB+ y también afirmó su calificación de B sobre la deuda a corto plazo de la República. Según Roberto Sifón Arévalo, analista de crédito de Standard & Poor's, la mejor calificación se justifica por la economía creciente y mejores indicadores fiscales. Panamá esta creciendo a niveles record con un crecimiento del 10% en el 2007 y a un promedio de 6.5% desde el 2002, lo que ha sido el factor principal del fortalecimiento fiscal durante los últimos años.

En una economía dolarizada como la de Panamá, el gobierno no puede utilizar políticas monetarias o de tasas de cambio para ajustarse contra “shocks” económicos, por consiguiente la flexibilidad de las políticas fiscales juega un papel importante. El Sr. Sifón Arévalo explicó que el gobierno anticipa un superávit de 0.7% del PIB en 2007, un incremento impresionante dado el déficit de 5.6% del PIB del 2004.

El Sr. Sifón afirmó que para Panamá, “mantener una posición fiscal balanceada durante el período de la expansión del Canal es crítico. Esto será particularmente importante en el 2008, pues se espera que la presión sobre el gasto fiscal aumentará dado las dinámicas preelectorales al igual que por las presiones inflacionarias. En línea con estas



preocupaciones, el gobierno le envió a la asamblea la revisión muy anticipada de la ley de responsabilidad fiscal”.

Puede leer el comunicado de prensa completo en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.mef.gob.pa/Portal/2008-comunicados/2008-StandardAndPoor%04sSubeCalificaci%03nDePanam%0E1.html>

[Volver al inicio](#)

Panamá cancelará deuda con el FMI por completo

El Ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, informó que Panamá cancelará este año su deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por completo. El país debe a ese organismo multilateral solo US\$5.3 millones, según el último reporte de la Dirección de Crédito Público. Y esa cantidad será totalmente amortizada en este ejercicio fiscal.

El fin de esa relación crediticia, a diferencia de lo que ha ocurrido con otros países, como Venezuela, no implicará la salida de Panamá del Fondo ni un rompimiento total de las relaciones con el multilateral. "No tenemos ningún problema con el Fondo", aseguró Alexander. "Se van a mantener las evaluaciones técnicas y seguiremos recibiendo sus recomendaciones. No tenemos ninguna aprensión de que ellos vengán, de que publiquen informes económicos sobre Panamá ni de que emitan una opinión".

La deuda con el Fondo se ha venido reduciendo durante los tres últimos periodos presidenciales. Los 5.3 millones representan hoy apenas 0.05% del total de la deuda pública, que cerró en enero en US\$10,744 millones de dólares y eso obedece principalmente a un cambio en la política de endeudamiento que se ha mantenido desde la década de 1990.

"Resulta mucho más barato y más flexible financiarse con emisiones de bonos globales y en los mercados de capital", destacó el financista Domingo Latorraca, quien fue viceministro de Economía durante la administración de Mireya Moscoso y quien consideró apropiada la medida tomada por el MEF. Las tasas cobradas por el FMI son más caras que las de los acreedores privados y Panamá no depende del visto bueno del Fondo para tener acceso a los mercados internacionales.

[Volver al inicio](#)

Ecuador coloca a Panamá en lista de paraísos fiscales

Según una resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador, Panamá integra una lista de los 89 países que el gobierno ecuatoriano considera como paraísos



fiscales. La prensa del país sudamericano señaló que el director de la SRI, Carlos Marx Carrasco, firmó la resolución una vez que consultó con el presidente Rafael Correa.

Para emitir la resolución en referencia, se consideró paraíso fiscal a un territorio donde hay una nula o una baja imposición tributaria. También se incluyó a países con un régimen fiscal preferente, es decir que ofrecen beneficios financieros para extranjeros y no realizan intercambio de información tributaria. Hasta hace unas semanas, el SRI no había definido si Panamá ingresaría a la lista. Según Rentas, esta nación tiene una ley tributaria muy débil y aún no hay convenios para intercambiar información.

[Volver al inicio](#)

LO FISCAL EN EL MUNDO

Congreso aprueba a plan fiscal del presidente Bush

La ley de estímulo fiscal presentada hace un par de semanas por Geroge W. Bush recibió a aprobación final por parte del Congreso de Estados Unidos. Con su promulgación se reembolsarán impuestos a más de 100 millones de familias, por un monto que ronda los US\$151,000 millones. El paquete dará por única vez reembolsos de hasta US\$600 a los contribuyentes individuales, US\$1,200 dólares para las parejas y US\$300 dólares por hijo. Las personas que ganen hasta US\$75,000 anuales y las parejas que ganen hasta US\$150,000 recibirían los reintegros.

El plan contempla reembolsos impositivos por US\$300 para 20 millones de pensionados y 250,000 veteranos de guerra discapacitados. También se reducirán los impuestos de las empresas con el ánimo de estimular la economía. Luego de la aprobación del Senado, la Cámara de Representantes votó por mayoría en favor del proyecto. Los legisladores esperan que el dinero se destine al gasto por parte de los consumidores, lo cual podría dar un impulso a la deprimida economía de Estados Unidos.

[Volver al inicio](#)

Alemania “aprieta los tornillos” a los paraísos fiscales

Alemania ha previsto un plan para "apretar los tornillos" a los paraísos fiscales en Europa, según declaró el ministro de finanzas de dicho país en medio de una creciente reacción global del gobierno contra los centros financieros con normas de secreto bancario que fomentan el fraude fiscal.



El aviso de Peer Steinbrück sube un escalón más en la tensión con Liechtenstein que ha brotado sobre una gigantesca investigación fiscal en las cuentas bancarias que los alemanes tienen en ese Principado. El señor Steinbrück dijo que Berlín estaba considerando medidas bilaterales contra Liechtenstein, tales como tasas sobre las transferencias al Principado o la obligación de los bancos alemanes de declarar tales transferencias.

Angela Merkel, la canciller alemana, también señaló que presionaría Mónaco para incrementar la cooperación con las autoridades fiscales en otros países. El empujón diplomático de la señora Merkel se produce como resultado de una investigación tributaria de al menos 750 personas sospechosas de fraude fiscal. La investigación surge de los documentos sobre cuentas alemanas en el banco LGT de Liechtenstein que la agencia de inteligencia BND adquirió por 4.2 millones de euros (aproximadamente US\$6.2 millones) en 2006. Otros países, incluidos EEUU, Finlandia y Suecia, han abierto o están considerando la apertura de investigaciones.

La señora Merkel se reunió con el primer ministro de Liechtenstein, Otmar Hasler, en Berlín y hablará de la evasión fiscal el próximo mes con el Presidente Sarkozy de Francia, que desde hace tiempo ha presionado a Mónaco para se abra. Un portavoz de la señora Merkel, Thomas Steg, dijo que la canciller hablaría con "palabras claras" diciéndole al monarca monegasco que adopte "un comportamiento leal".

Un portavoz del señor Steinbrück dijo que Alemania estaba utilizando un "diálogo constructivo" con Liechtenstein y otros paraísos fiscales. Sin embargo, si esto no funciona entonces serán necesarias "más medidas bilaterales extraordinarias", añadió. Dijo que estas medidas no tendrían lugar antes de Junio como pronto, tras una reunión en París de la OCDE sobre cuestiones fiscales, que están coordinando los esfuerzos globales para reducir el secretismo de los paraísos fiscales. Es posible que las medidas bilaterales se demoren hasta después de las elecciones en EEUU en Noviembre, puesto que Washington ha jugado un papel importante en la acción de la OCDE contra los paraísos fiscales, dijo.

Berlín tiene a la vista a Liechtenstein, Mónaco y Andorra, tres países clasificados como "no cooperantes" por la OCDE porque se niegan a revelar datos bancarios y evasores sospechosos a las autoridades fiscales extranjeras.

[Volver al inicio](#)



ICEFI NOTICIAS

ICEFI participó como expositor en encuentro regional de líderes políticos

Jonathan Menkos, economista investigador del Instituto, participó como uno de los expositores en el IV Encuentro de Líderes Democráticos de Centroamérica organizado por el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), realizado del 6 al 7 de febrero en Ciudad de Guatemala. Menkos participó aportando un análisis económico y fiscal de la región centroamericana. A la actividad se dieron cita secretarios generales y directores de varios partidos políticos en América Central.

[Volver al inicio](#)

ICEFI participó en taller regional sobre gasto público agropecuario y en la presentación de resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria de Guatemala

Vivian Guzmán y Manuel Delgado, economistas investigadores de ICEFI, participaron en el taller regional “El Gasto Público en el Sector Agropecuario de América Central: Como Mejorar su Efectividad y Eficiencia” organizado por el proyecto Ruta (Unidad Regional de Asistencia Técnica por sus siglas en inglés) y el Banco Interamericano de Desarrollo. La actividad se llevó a cabo en Ciudad de Guatemala del 5 al 6 de febrero y fue impartido por expertos del tema agropecuario procedentes de América Central.

Por su parte, Guzmán asistió a la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) para 2007. El objetivo de dicha encuesta fue obtener estimaciones sobre la producción agropecuaria y la existencia de ganado en el país, desagregado por departamentos, entre otros aspectos.

[Volver al inicio](#)

PLUMA INVITADA

Contrato social, poder compensatorio y la respuesta fiscal a la globalización

Por Aaron Schneider

Profesor en Tulane University

Miembro del Consejo Asesor de ICEFI

Los asuntos fiscales en América Central encapsulan la lucha por la construcción de economías, sociedades y estados adecuados a la era de la globalización. La región daría la bienvenida a una adaptación exitosa a la globalización pues pasadas inserciones a la economía global provocaron pobreza, autoritarismo y violencia. En la actualidad, la calidad



de la respuesta centroamericana a la globalización envuelve dos preguntas interrelacionadas entre sí. Primero, ¿Qué clase de economía, sociedad y estado quiere la gente del istmo? Segunda, ¿cuál es la política económica de este modelo en el contexto de la integración global? Los debates fiscales, especialmente las discusiones sobre impuestos, están ligados de sobremanera a estas dos preguntas.

Dos teorías de política económica que compiten entre ellas ofrecen las respuestas a estas preguntas: la teoría liberal y la neo-realista. Las teorías liberales sugieren que el requisito fundamental de cualquier sistema fiscal es la legitimidad. El estado debe buscar la caducidad de las fuerzas sociales si quieren hacer uso de las riquezas privadas para fines públicos. Los gobiernos deben ofrecer servicios transparentes, limpios, efectivos y eficientes a cambio del dinero que le piden a su ciudadanía. Las teorías liberales descansan sobre la noción de un contrato social, en el cual la ciudadanía y los estados se ponen de acuerdo en los términos de intercambio básicos y la ciudadanía proporciona voluntariamente sus ingresos para los servicios que desean del gobierno.

Las teorías liberales conllevan ciertas implicaciones. Primero, estados que quieren recaudar ingresos deben obtenerlos de aquellos que tienen las riquezas, en particular el pequeño porcentaje de la ciudadanía que acumula sus ahorros. Segundo, para recaudar ingresos de estos grupos, los estados deben satisfacer las necesidades que ésta ciudadanía requiere, como por ejemplo un ambiente seguro y rentable para hacer sus negocios y acceso a los procesos públicos de toma de decisiones a través de los canales electorales, partidarios o burocráticos. Además, la ciudadanía estará preocupada por tener un gobierno transparente que no desperdicie o robe los recursos que recauda.

Por sí mismas, las teorías liberales tal vez sean insuficientes para orientar una respuesta fiscal hacia la globalización. La razón es que las teorías liberales están sujetas al elitismo, especialmente en sociedades altamente desiguales como las existentes en América Central. Donde la desigualdad es severa y la pobreza generalizada, un contrato social pactado solamente con la ciudadanía que acumula riqueza es altamente excluyente. ¿Qué pasa con la ciudadanía que tiene poco o nada con que contribuir al estado en forma de ingresos? ¿Ellos no merecen el acceso a las decisiones públicas? ¿Ellos no tienen derecho a servicios públicos? De hecho, ¿es viable una respuesta a la globalización sin proporcionarle a la ciudadanía pobre los servicios que aumenten su productividad, protegerlos de “shocks” y por lo tanto, mejorar la posición de las economías centroamericanas en la división global del trabajo? Desafortunadamente, las teorías liberales por sí mismas hacen muy poco para ayudarnos a entender como se podría construir el contrato social para asegurar el beneplácito de la riqueza y al mismo tiempo incorporar a los pobres de la región.

Para enfrentarse a este reto, un conjunto de teorías neo-realistas ofrecen una posible alternativa. De acuerdo con los neo-realistas, los asuntos fiscales se fundamentan en la capacidad del estado de dirigir los ahorros privados para propósitos públicos. El problema,

por supuesto, es que las economías pobres se caracterizan por tener ahorros limitados y las sociedades altamente desiguales hacen muy poco probable que las elites se sientan una obligación social para que los bienes sean utilizados por el resto de la sociedad. Lamentablemente, América Central se caracteriza por ambas, la pobreza y la desigualdad, exacerbadas por las distinciones geográficas y étnicas y cada vez que se habla de los asuntos fiscales despiertan y nutren el conflicto.

Las implicaciones de las teorías neo-realistas tienen sus cimientos en el poder compensatorio que debe ser movilizado si el estado va a imponer los costos a aquellos que son dueños de la riqueza. Sin ese poder compensatorio el estado puede hacer muy poco para obligar a los ricos a que ofrezcan sus recursos privados para propósitos públicos. Una fuente de poder compensatorio es el estado mismo que cuenta con una burocracia profesional, centralizada y racional, capaz de establecer y reforzar las reglas a las cuales deben atenerse los individuos. En casos muy raros los miembros de las clases políticas reconocen la necesidad de este tipo de burocracia y llevan a cabo una reforma para obtener este tipo de capacidad. Desafortunadamente, una reforma como la descrita arriba no ha ocurrido en la región y la capacidad del estado debe orientarse en otra forma

Una fuente adicional de poder compensatorio es el que organiza a las voces de la ciudadanía pobre y de la clase media. Estos grupos son participantes clave en la producción de riqueza en la globalización, sin embargo por diversas razones, no han compartido los beneficios de la acumulación. Precisamente por estas razones tienen un interés particular para aumentar la productividad y obtener una porción mayor de los beneficios a través de servicios públicos más amplios. Los actores del estado buscan utilizar los ahorros privados para proporcionar estos servicios necesarios con el respaldo de la ciudadanía pobre y de la clase media organizada y movilizada como una base de apoyo político.

Sin embargo, resulta sumamente difícil incorporar a estos grupos en política. Puede ocurrir a través de movimientos, organizaciones de sociedad civil, partidos políticos y procesos electorales, pero la movilización debe ocurrir de manera aceptable para las elites que controlan la riqueza y los actores internacionales que operan en la región.

Aquí es donde la teoría liberal y la neo-realista se encuentran. Dadas las realidades económicas, sociales y políticas de la región, la reforma fiscal en América Central requieren ambos: el poder compensatorio neo-realista y el contrato social liberal. De manera consistente con los argumentos neo-realistas, las elites en Centroamérica no se conformarán con una reforma fiscal comprensiva a menos de que se enfrenten a un estado capaz que además incorpora a las organizaciones y sociedad civil movilizada. Al mismo tiempo, la manera en que la movilización ocurre debe ser percibida como legítima por las elites domésticas e internacionales, de lo contrario, no se integrarán al contrato social que incluye a los actores del estado, las elites y los sectores populares.



Este no es un momento revolucionario ni un momento elitista; por el contrario, es un momento en el que el estado y las fuerzas sociales deben retomar ambas nociones neo-realistas del poder compensatorio y las ideas liberales del contrato social. Solamente entonces la región podrá tomar los pasos hacia una respuesta fiscal coherente con la globalización.

[Volver al inicio](#)